



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO 934

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, formula atento exhorto al encargado de despacho de la Secretaría de Administración, al titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable y al titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para que informen a esta Soberanía, los términos y condiciones bajo los que fue adjudicado el contrato de administración del centro de recreación y acondicionamiento deportivo Venustiano Carranza, así como el monto total de ingresos percibidos por el Gobierno del Estado y el destino de los mismos, exigiendo además la recuperación inmediata de este espacio público en beneficio de la sociedad oaxaqueña.

TRANSITORIO:

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

ACUERDO 934

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 28 de agosto de 2018.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large loop followed by a few strokes.

**DIP. DONOVAN RITO GARCÍA
PRESIDENTE.**

A handwritten signature in black ink, appearing as a series of overlapping loops and lines.

**DIP. FELICITAS HERNÁNDEZ MONTAÑO
SECRETARIA.**

A handwritten signature in black ink, featuring a large loop and a vertical line.

**DIP. SILVIA FLORES PEÑA
SECRETARIA.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops.

**DIP. MARÍA DE JESÚS MELGAR VÁSQUEZ
SECRETARIA.**